

EL VIGILANTE.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico sale dos veces á la semana.
En Gerona: 4 mes 3 rs., 3 id 8.—Fuera de Gerona: 3 meses 9 rs.
No se servirá ninguna suscripcion, sin previo pago adelantado, en metálico letras ó sellos de franqueo.
Números sueltos 6 cuartos.
Insértese ó no, no se devuelve ningún original.

PERIÓDICO LIBERAL DE GERONA.

Anuncios á medio real linea á los señores Suscritores y á 4 real id. para los no suscritores.
Comunicados á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Oficinas TERTULIA LIBERAL, calle de la Zapatería vieja número 4 y en la Imprenta de este periódico Plaza de la Independencia, núm. 15, bajos.

GERONA 27 DE NOVIEMBRE DE 1870.

PATRIOTISMO.

Nos encontramos en unos instantes tan críticos y supremos para la constitucion del país, que no bastan todas las advertencias, todas las prevenciones para evitar el gran daño que están causando con su propaganda los enemigos, no solo de la monarquía, sino también del orden social.

Pocos dias antes de presentar el Gobierno la solucion de la candidatura de Aosta, votada despues por las Constituyentes, la inmensa mayoría de la prensa, y con la prensa el clamor de los pueblos pedian un término á la interinidad que, promoviendo la desconfianza en las clases acaudaladas, y en las productoras secaba las fuentes de nuestra riqueza, limitaba los trabajos y hacia cundir la miseria por las clases trabajadora y proletaria.

Sin embargo, llega el momento de que las Cortes, en uso de su soberanía, constituyen el país eligiendo el monarca que tienen por conveniente, y los enemigos de todo orden de cosas, empiezan una cruzada, que si puede tener sus fundamentos en la falta de cariño al nuevo candidato, por ser desconocido y extranjero, nunca puede llegar á ser hoy objeto de odio de los pueblos.

Verdad es que se han presentado otros candidatos á la consideracion de las Constituyentes, que eran mas conocidos del país y alguno tiene en él handas raices, y que ha muchos años reina en el corazon del pueblo; pero el que las Constituyentes hayan elegido como mejor solucion, la de un extranjero, en uso de su soberanía, no es razon para que todos los que han declarado acatar la resolucion de las Cortes se vuelvan hoy y conspiren contra su acuerdo, tan solo porque este no sea del gusto de una fraccion. Esta es nuestra manera de ver esta cuestion, inspirándonos, antes que en nuestras afecciones en el amor que profesamos á la patria, y por lo mismo no podemos menos de combatir la torcida conducta que siguen los monárquicos revolucionarios que hoy combaten al nuevo monarca, sin haber conocido ni uno siquiera de sus actos.

Combaten los republicanos la solucion; están en su derecho porque deben aspirar al triunfo de sus ideas; pero la combaten en un terreno ex-legal; la combaten promoviendo la excision en las clases; la combaten soliviantando las ánimos y escitando las pasiones, para que den por resultado motines y trastornos que tengan en continua conmocion el país y siga el mal que hoy lamentamos.

Combaten la solucion los que han defendido otras candidaturas; y la combaten de la misma manera y empleando los mismos medios que aquéllos; esto lo concebiríamos en los carlistas y los que aspiran al triunfo de la restauracion borbónica, pero en los que son sinceramente revolucionarios, liberales y constitucionales, no.

Los que son revolucionarios, por más que á muchos no satisfaga la candidatura, debe agruparse alrededor de ella para crear un rey constitucional; deben agruparse alrededor de ella para que se consolide el principio y para que el país pueda disfrutar tranquilidad al ver que en las clases más importantes del pueblo renace la confianza, y que merced á esto la riqueza empieza á desarrollarse.

Hacer lo contrario de esto que decimos, es declararse en faccion; es querer destruir la obra legal de las Constituyentes y venir á una dictadura ó al caos, que pudiera ser y aun seria lo mismo.

Si el caos vendria. Arrojad de aqui al duque de Aosta; pues al arrojarle teneis que disolver las Constituyentes. Y ¿en virtud de que derecho haceis esto? ¿En el de vuestra voluntad? Pues eso ni es la soberanía ni mucho menos; es por el contrario vuestro deseo, vuestro capricho ó vuestro cálculo político, que no es ni puede ser la expresion del sentimiento nacional.

Si adoptásemos ese sistema, ved á donde iríamos á parar.

Nadie hay que pueda escribir en este asunto en la fácil posicion que nosotros; nosotros ardientes, apasionados y defensores del gran candidato nacional, del patriarca de nuestras libertades, del hombre justo, modesto y valiente que personifica todas las virtudes del buen ciudadano; nosotros podemos evocar hoy el gran principio de la *voluntad nacional* sin temor de ser acusados de parciales; y le evocamos porque la patria nos grita hace mucho tiempo con dolorosa voz que hace falta la union de todos sus buenos hijos en una sola aspiracion y un solo norte, la consolidacion de su nueva vida inaugurada en Setiembre del 68.

Así, pues, hemos acallado los impulsos de nuestro corazon, devorado las lágrimas de nuestro sentimiento, y abdicado nuestra pretension ante el fallo del jurado nacional y tenemos el derecho de exigir igual conducta de todos aquellos que con nosotros y ante el país prometieron solemnemente ver en la Cámara Constituyente la soberanía del pueblo.

El interés de la patria hace los revolucionarios, el interés personal los facciosos.

Ya que no fuera por deber de compañerismo, sino también por lo meliflúo y cariñoso que con nosotros viene *El Norte* en su número del jueves, al preguntarnos, para hacer historia, quienes fueron los tertulianos que se levantaron y quien el que se quedó sentado, al hacerse en la sesion tenida el sábado 11 una pregunta relativa á la candidatura régia, para conocer la voluntad de los concurrentes; vamos con muchísimo gusto á satisfacer su curiosidad; haciendo empero constar antes que en un punto del artículo en que tal pregunta viene haciéndonos, está nuestro digno colega muy desacordado.

Dice, tal vez ignocentemente por que no queremos suponer malicia ni tomar hoy nada á malo, que nos la hace «á pesar de haber sido adversarios políticos.» ¿Si nos tendrá por republicanos? no carísimo *Norte*, no. El *papel* que hace *El Vigilante* no es tan de mal gusto. Ha sido, es y será liberal toda su vida y sigue siendo adversario por lo tanto, no de *El Norte* que es otro *papel* carlista de esta capital, sino de las doctrinas anti-liberales que sostiene, y lo combatirá hasta donde sus fuerzas le permitan.

Recordamos un incidente ocurrido en la sesion de la aludida noche, y hallava la solicitada respuesta, y es que al espresar el presidente de la Tertulia liberal, numerosamente concurrida, despues de vista la aceptacion de todos de prestar el apoyo de sus simpatías á la candidatura presentada por el Gobierno en las Constituyentes, que se adoptaba la proposicion por unanimidad, como algunos dijeron que que hiciera así constar; ninguno alzó su voz para protestar ni dió á conocer su oposicion, que no la hubo, y punto concluido.

Creemos al curioso colega satisfecho: por lo demás, si su conciencia no se ruboriza, le avisaremos para que concurra á las sesiones, y verá por sí mismo lo que pasa; la union que existe y la libertad que cada concurrente tiene de decir y proponer lo que le parece; por que allí no va ninguno que pretenda imponerse ni ser absolutista.

Procuré pues otra vez estar informado con mas certeza, y si le ha costado algo la noticia que le devuelvan el dinero.

Creemos que por último se habrá desengañado fray *Norte* y podremos con él decir: victoria en toda la linea. Efectivamente, el jueves último hubo en el Teatro de esta una manifestacion natural, unánime, espontánea contra las absurdas barbaridades y calumnias con que apreció las *seguidillas* del actor Sr. Garcia, el primer dia que se puso en escena «El

secreto de una Dama.»

En el tercer y último acto, que es donde se cantan las célebres *seguidillas* y al acto de empezar estas, el Norte puede estar contento, SOLO UNA familia se levantó del palco y marchóse, pero tuvieron la mala suerte de que, pensando tal vez arrancar con ese acto un murmullo de aprobacion, fué precisamente lo contrario porque sus castos oídos que no quisieron oír las seguidillas tuvieron que sufrir un espantosa silva. Esta, aunque al principio desconcertó á los actores por no saber el porqué, volvieron á reanimarse al ver la salva de aplausos con que fué recibida la música cuando comenzó á tocar las seguidillas. El Sr. García empezó estas entre los nutridos aplausos que el público le prodigaba y al hacer mencion de los brutos del Norte, levantáronse de sus sillones tres señores.... Todo el público trocó en un momento, en una silva sus aplausos, pues que queriendo dar de esa manera, marchándose, un feo al tenor cómico, quedaron ridiculizados ante un público que silva su salida y aplaude lo que ellos desapruaban.

A continuación insertamos las seguidillas últimas que se cantaron y que tanto fueron aplaudidas, porque, si bien hay en ellas ambigüedad, en eso existe su mérito por razón de tener casi todas, las condiciones de un epigrama. No así podemos decirlo de algunos sermones cuaresmales y del modo intencionado con que tuvo á bien repetir la seguidilla desde el púlpito un día de esos cierto cura predicador.

Hélas aquí:

Todas las seguidillas

señores míos,

Suelen ser de colores

algo subidos;

yo las cantara

Si no hubiera cierta prensa

que me ultrajara.

Yo soy un artista

muy desgraciado,

Pues por complacer á V.V.

me han insultado.

Yo diligente

Probaré á la faz del mundo

soy muy decente.

Tengo miedo á los rusos

y á los prusianos,

Porque unos son cosacos

y otros hulanos

Sus atributos

Son ser brutos del «Norte»

¡¡pero que brutos!!

A los dulces sonidos

de mi viguela,

Yo cantara á las rubias

y á las morenas.

Pero me callo,

No sea que algun Cuervo

me suelte el gallo.

Aunque me esté señores

mal el decirlo,

Como estoy tan delgado

mé pasa el frío.

Mas con gran calma

Me pongo el tapa-bocas

si el «Norte» brama.

No podemos leer un número de *El Combate* sin pena profunda al ver la perturbacion que domina en la mente de sus apreciables redactores.

Parece mentira que con tan profunda corvicion se predique la demagogia y la anarquía en nombre del derecho y de la justicia.

Pobre España si las ideas de *El Combate* predominasen.

Nuestro colega dice que la revolucion ha dado por resultado unas Cortes usurpadoras; y ¿por qué? porque no quieren la república federal, ó lo que es lo mismo, el aniquilamiento del pais y el desgarrar en girones el suelo hispano.

¿Acaso *El Combate* representa la soberanía nacional?

Nos ha hecho completamente felices un suelto de *La Esperanza*, en el que pretende probar que el niño terso es el candidato que cuenta con mas partidarios en España y que á pesar de eso es posible que si Montpensier tuviera la octava parte estuviera ya colocado en el trono, etc., etc.

No caben mayores sandeces ni tonterías: pretender que es de noche á las doce del dia, en un mismo sitio es un absurdo y no menor es el de decir que el Terso es el que cuenta con mas votos en el pueblo español.

¿Dónde están caro colega? ¿Qué fué de esa inmensa falanxe de tersistas el dia de las elecciones á diputados constituyentes, que solo lograron llevar á la Asamblea el número mas reducidísimo? ¿Qué ha sido de ella en los campos de batalla que solo algunos sacristanes y tontos capitaneados por una docena de militares con sotana, boina y trabuco es lo que han encontrado las tropas por esos campos de Dios?

Ni teórica ni matemáticamente le es posible á la madre *Esperanza* probarnos su asercion, mientras que nosotros se lo probaríamos con muy pocas variaciones.

Desengañese *La Esperanza* de que D. Carlos está completamente inhabilitado para ser rey de España, por la odiosa escuela que tanto el como la madre *Esperanza* representan y que es contraria á la opinion pública en general.

Noticias generales.

Ya está acuñada la prueba de las nuevas monedas de oro de 100 pesetas que han de acuñarse cuando venga el rey. En el anverso llevan, dentro del manto real, y orlado por el Toison, el escudo con las armas de Leon, Castilla, Cataluña, Aragon y Granada, y en el óvalo central, en vez de las flores de lis, lleva la cruz de Saboya. Alrededor lleva el valor de la moneda. En el canto el lema de soberanía nacional, y en el reverso el busto del rey con su nombre.

La cuestion de Oriente parece seguir por parte de la Rusia, un camino muy parecido al que ha llevado la franco-prusiana; los periódicos rusos empiezan á manifestar, haciendo alarde de prudencia, que dadas las circunstancias, el deseo de su pais es únicamente que se reúna un Congreso, y Prusia dice que asistirá á este Congreso con la condicion de que no se discuta la guerra actual.

El Ayuntamiento de Roma ha votado 300.000 francos para fiestas cuando llegue el rey Víctor Manuel.

Hoy nos rectifican la noticia que los hermanos Ceballos hayan caído de la gracia de su rey Carlos VII. Parece que lo cierto es que presentaron la renuncia y no les fué admitida. Uno de los hermanos, D. Hermenegildo, debe haber salido ya de Bayona para España, pues ha sido nombrado capitán general de las fuerzas carlistas de Cataluña. Los Señores Elio y Tenquero han recibido aviso de la policía francesa de que iban á ser internados, y se han escondido. El Sr. Rada se ha internado en Francia.

Se está redactando el reglamento para la aplicacion de la ley municipal.

Parece que la princesa de la Cisterna habia manifestado deseos de que el bautizo del hijo que dé á luz, se verificase con arreglo al ceremonial español y por un sacerdote de nuestra patria. Creemos que se hayan adoptado las convenientes medidas para que así se haga.

Han felicitado al Gobierno por la persecucion al bandolerismo los pueblos de Palenciana, La Roda, Espejo y Puente-Genil.

La Epoca cree, en vista de la oposicion que se hace al nombramiento del conde de Balmaseda por los filibusteros, que es el acuerdo mas oportuno que podia haber tomado el Gobierno en contra de la rebelion cubana.

El Gobierno ruso, segun un periódico de Tours, no pide la modificacion de los tratados de París, sino que los ha alterado y ha aumentado sus buques de guerra en el mar Negro, de modo que no es una cuestion que provoca, sino una resolucion que notifica á las potencias.

Hoy á las diez de la noche saldrá de Madrid la comision de las Cortes.

Con la comision de las Cortes van 42 porteros incluidos los 4 maceros.

En Florencia tendrá lugar un solemne besamanos, con motivo de la estancia de la comision española.

Parece que en virtud de las insinuaciones anoche dirigidas por el Sr. Cerutti al Sr. Sagasta, la comision de Cortes desembarcará en Liorna y no en Genova. Parece, además, que los señores diputados tendrán que sufrir una cuarentena de tres dias, que prescriben por lo menos las rigurosas leyes sanitarias que en Italia están vigentes.

El comité republicano-democrático-federal de Alcoy, por si y á nombre de sus correligionarios de la localidad, ha levantado un acta protestando contra la conducta del diputado á Cortes por aquella circunscripcion D. Agustin Albors Blanes, por no haber asistido al Congreso, sobre todo el dia de la votacion del rey; al propio tiempo declara que retira á su diputado la confianza que en el tenia puesta el partido.

Ha vuelto á sus respectivos puestos la guardia civil que se habia concentrado en la capital.

Se dice que uno de los escolares detenidos en el Saladero, ha silido loco.

Correspondencia particular.

Sr. Director de *El Vigilante*.

Lloret de Mar 20 Noviembre.

Muy Sr. mio: Mientras que el ciudadano federal

Sr. Vinardell se ocupaba haciendo propaganda en esta villa al objeto de atraer almas hacia su partido, aclarando las ventajas que se seguirían de la proclamación de la república y los inconvenientes que ofrecía la monarquía, una comisión, que sin duda sería católica apostólica romana, pasaba á domicilio á firmar cierto documento que, según dicen, tenía por objeto pedir la libertad del Papa.

También pasaron á las escuelas, y no faltó un religiosísimo profesor que con un celo ardentísimo por la religión católica, después de haber firmado, manifestó á sus discípulos la necesidad que tenían de seguir su ejemplo, haciéndoles ver que no serían católicos los que omitirían su firma. Ante tan elocuentísima intimación, los niños no pudieron menos de obedecer las órdenes del profesor que tanto interés se tomaba por la salvación de la tierna infancia puesta á su cuidado. A nuestro humilde parecer, el buen maestro faltó abiertamente al cumplimiento de los deberes anejos á su cargo, sorprendiendo á la tierna infancia, usurpando un derecho que solo tienen los padres. Comprendemos muy bien que las escuelas son unos lugares donde debe comunicarse la instrucción y educación, pero nunca deben los maestros permitirse libertades opuestas á estos dos principios que forman el símbolo de la enseñanza y del porvenir del individuo.

La coronación de la obra revolucionaria con la elección del Duque de Aosta para ocupar el trono del S. Fernando, ha causado un grato placer á los verdaderos liberales de esta, pues todos esperan en el futuro monarca una era de paz y felicidad.

El Corresponsal.

Remitido.

Señor Director de *El Vigilante*.

Gerona 23 de Noviembre de 1870.

Con esta fecha dirijo al señor Director del *Boletín Republicano Federal* de esta ciudad lo siguiente.

Muy Sr. mío: á fin de que este escrito pueda ser visto de sus suscritores, ya que *El Vigilante es leído solo de sus redactores*, ruego á V. se sirva insertarlo en el próximo número de su periódico, comentándolo como bien le parezca, en contestación á la *Crónica local* que V. estampó en lugar preferente del que V. publicó el domingo último, 20 del mes que cursa, sacando á relucir mi humilde persona. — No dudando de su imparcialidad y justicia le anticipa las gracias su affmo. S. S. Q. B. S. M. — José Deura.

Sírvase, señor Director encabezarlo con la *Crónica local* que le acompaña, y le anticipa las gracias su affmo. amigo y correligionario. — José Deura.

Tenemos entendido que el martes último llegó de Madrid el catedrático del Instituto D. José Deura. Ignoramos el objeto de su viaje: pero, de todos modos estamos más que persuadidos que, tanto si ha ido en comisión, como por cuenta propia, los discípulos suyos no han sacado ningún buen provecho de su ausencia de la Cátedra: y no decimos esto por considerar á su digno suplente con menos dotes de catedrático que él, sino porque esos cambios siempre retrasan á los alumnos. Vendrán después los exámenes, y los pobrecitos se llevarán toda la culpa.

Hacemos esta observación, porque, á decir verdad, quisiéramos ver salir mejores alumnos de dicho Instituto; y también que, al fin de año, no tuviéramos que contar tantos suspensos.

Parece todo hecho á propósito, para que otros colegios menos liberales tomen incremento á espensas de los desaciertos del citado Instituto Provincial.

Tal vez otro día nos ocuparemos de tan vital interés, pues que la cosa lo merece.

Con gusto he leído lo que acabo de transcribir, y

con más gusto me enteraré de lo que el articulista trate de ocuparse, el día que lo tenga por conveniente, y le ruego no lo difiera. Al decir esto se me figura ver transparentado, en el artículo que contesto, á un *personaje* que no pertenece á la redacción del *Boletín*; ni tampoco al partido federal, sino á todos los partidos, á todas las escuelas y á todas las *suciedades*. Creo transparentar un hombre audaz, creo transparentar á aquel hombre que ha dicho por su propia boca que si él se hallara meribundo en cama y se le ofrecía ocasión de *levantar un muerto*, saltaría de ella para levantarlo.

Pregúntese á un jugador el significado de esta frase, que indica tener uñas de gancho. Creo transparentar al hombre que tiene el cinismo de gloriarse de su cinismo, haciendo alarde de que su opinión y su patriotismo se inclina siempre de la parte á que inclina la balanza *un duro más*. Creo transparentar á un hombre que ha tenido la audacia de poner en tela de juicio mis justos y legítimos títulos de catedrático, ó de profesor ó de maestrillo, si así lo quiere, cuando mis títulos tienen un registro más limpio que los que tener pueda un *explotador de minas* y el improvisador de una fortuna que es la *admiración* de la capital y de la provincia. Esto es lo que creo, señor Director del *Boletín federal*. Creo que ese hombre transparentado ha escrito lo que antecede ocupándose de mi insignificante personalidad, ó, si no lo ha escrito, ha sugerido la idea para que se estampara lo que estampado queda, y que he leído con satisfacción. Esto me honra en parte, porque de otra suerte sería preferible que mi ausencia fuera frecuente, mayormente dejando un sustituto, ó sustitutos, porque son dos las asignaturas que sirvo, dignos, dignísimos y con títulos superiores á los míos. Esto no lo digo por despecho ni por ironía sino porque tienen realmente, los dos, títulos superiores á mis títulos.

Si no me he equivocado, y el hombre transparentado se reconoce en el reflejo del espejo que le pongo delante, y siendo cofrade quiere tomar vela, que la tome, y que la encienda, y diga con entereza: «Ego sum, tu dixisti» y entonces nos hallaremos cara á cara, donde, como y cuando quiera. Yo ruego á ese señor de las sombras chinescas que no haga solidarios á mis compañeros de los arranques de su venganza y odio á mi persona, cuando no es tan diminuto mi bulto que no se distinga á tiro de *Crup*, si se mira, no de arriba á bajo, sino de lado á lado.

Como sobre otros delicados extremos del escrito contesta otro digno compañero, pongo aquí punto, y continuaremos cuando quiera el sugeto que se crea aludido.

Si es cosa puramente de la dirección del *Boletín*, me limitaré á contestarle que si mi ausencia puede perjudicar á mis alumnos, y no cabe duda que perjudica siempre por dignos que sean los sustitutos, ¿que diremos, señor Director, de los viajes y contravías del señor Castelar á París y á Tours y á todas partes á donde le lleva y le trae su fantasía política?

Es ó no catedrático el señor Castelar? Si lo es, apelo á la imparcialidad de los hombres del *Boletín federal*, y á todos los federales para que digan si es lícito, si es decoroso, si es justo que para hacer política recorra la España, y ahora la Francia yendo y volviendo de Madrid á Tours y á donde le acomoda. Extraño que el señor Director del *Boletín federal* haya estampado, de cuenta propia ó por sugestión agena directa ó indirecta, mi *ausencia* de la cátedra, de lo cual solo mis j-fes deben entender, y no haya calculado que el pecado que pretende imputarme es mucho más grave, cuando pecado en mi fuera, en el señor Castelar, porque es de muchísima más trascendencia su falta de su puesto, y más perjudicial por ser una eminencia en el profesorado y tener numerosísi-

mos alumnos, que no la mía que soy un pigmeo ante figura tan colosal.

Sería pues de desear que el señor Director mandara al señor Castelar el número del *Boletín* que me ocupa, para que le sirviera de correctivo. Esto es lo único que debo decir al señor Director del *Boletín republicano*; porque sobre otros puntos graves de que trata, ya contesta el señor Director del Instituto, y el claustro acepta el reto ó amenaza que dirige de ocuparse de *tan vital interés*, seguro de dar un revuelon al que intente empañar la honra del establecimiento sin concretar los hechos.

Mal consejero es, señor Director, la pasión, pues, creyendo V. herirme, no ha podido hacerme ni un rasguño: rarísimas son mis ausencias, y de rechazo ha ido el proyectil, con todo su veneno, á empotrarse en el corazón del señor Castelar.

Yo no dejo sin contestación, señor Director, cuando se me ataca: no hago como el idolatrado por V. señor Caimó, que contesta con el silencio de la impudencia, cuando yo le llamé, bajo mi firma, *salaz y embustero*, y compromete á V. que me prometió me contestaría al regresar á España, y veo se hace necesario le aplique el último sinapismo por si logro galvanizarle los órganos de la locuacidad.

Es de V. señor Director de *El Vigilante* affmo. amigo y S. S. — José Deura.

ULTIMA HORA.

Ayer recibieron las autoridades de esta provincia los telegramas siguientes.

Madrid 25.—Gerona 26.

«El Excmo. Sr. Presidente de las Cortes y la comisión de las mismas han llegado á las cuatro de esta tarde á Cartagena, recibiendo de aquellos habitantes y de la guarnición la más entusiasta acogida y lo mismo ha sucedido en todas las estaciones del tránsito. Partirán mañana para su destino.»

Madrid 26.—Gerona 26.

«Esta mañana con buen tiempo, han salido de Cartagena el Sr. Presidente y la comisión de las Cortes.»

CIRCULAR DEL PRÍNCIPE GORSCHAKOFF.

El príncipe Gortschakoff al baron Brunnow. (Comunicada al conde Granville por el baron Brunnow en 9 de noviembre.)

Tzarkó Selo 19 de octubre de 1870. — Señor baron: Las sucesivas alteraciones que han sufrido en estos últimos años las transacciones consideradas como fundamentales del equilibrio europeo, han puesto al Gabinete imperial en la necesidad de examinar las consecuencias que de ellas resultan para la posición política de Rusia. Entre dichas transacciones, la que más directamente le interesa es el tratado de 18-30 de marzo de 1856.

La convención especial entre los dos riberaños del mar Negro formando un anejo á aquel tratado, contiene respecto de la Rusia el compromiso de una limitación de sus fuerzas navales á proposiciones mínimas. En cambio el tratado le ofrecía el principio de la neutralización de aquel mar.

El principio de las potencias signatarias era que aquel principio debía eliminar toda posibilidad de conflicto, ya entre los riberaños, ya entre ellos y las po-

ciencias marítimas. Debía aumentar el número de los territorios llamados por común acuerdo de la Europa, a disfrutar de los beneficios de la neutralidad y poner así á la Rusia al abrigo de todo peligro de agresiones.

La experiencia de 15 años ha demostrado que este principio, del cual depende la seguridad de toda la extensión del imperio ruso en la dirección indicada, solo se apoya en una teoría.

En realidad, mientras la Rusia desarmaba en el mar Negro y hasta se vedaba lealmente por una declaración consignada en los protocolos de las conferencias, la posibilidad de tomar medidas de defensa marítima eficaces en los mares y puertos adyacentes, la Turquía conservaba el derecho de sostener fuerzas navales ilimitadas en el archipiélago y en los Estrechos, y la Francia y la Inglaterra conservaban la facultad de concentrar sus escuadras en el Mediterráneo.

Además, con arreglo al tratado, la entrada en el mar Negro queda formal y perpétuamente prohibida, así de las potencias ribereñas como de cualquiera otra potencia. Pero en virtud del convenio llamado de los Estrechos, el paso por esta no se cierra á los pabellones de guerra sino en tiempo de paz. De esta contradicción resulta que las costas del imperio ruso quedan expuestas á todas las agresiones, hasta de parte de los Estados menos poderosos, desde el momento en que dispongan de fuerzas navales á las que Rusia no podría oponer mas que algunas buques de escasas dimensiones.

El tratado de 30 de marzo de 1856 no se ha librado tampoco de las derogaciones que han sufrido la mayor parte de las transacciones europeas, y en vista de las cuales sería difícil afirmar que el derecho escrito fundado en el respeto á los tratados como base del derecho público y regla de las relaciones entre los Estados, haya conservado la misma sanción moral que pudo tener en otros tiempos.

Se ha visto á los principados de Moldavia y de Valaquia, cuya suerte se habia fijado por el tratado de paz y por los protocolos subsiguientes bajo las garantías de las grandes potencias, realizar una serie de revoluciones contrarias así al espíritu como á la letra de esas transacciones, y que les condujeron primero á la union, y luego al llamamiento de un príncipe extranjero. Estos hechos se han hecho con la connivencia de la Puerta, con la aquiescencia de las grandes potencias, ó por lo menos, sin que estas hayan juzgado necesario hacer respetar sus acuerdos.

El representante de Rusia fué el único que alzó su voz para advertir á los Gabinetes que se pondrían con esa tolerancia en contradicción con las estipulaciones explícitas del tratado.

Seguramente, si esas concesiones acordadas á una de las nacionalidades cristianas de Oriente hubieran resultado de una inteligencia general entre los Gabinetes y la Puerta en virtud de un principio aplazable al conjunto de las poblaciones cristianas de Turquía, el Gabinete imperial no habria podido menos de aplaudirlas, pero fueron exclusivas.

El Gabinete imperial no pudo menos de extrañar por lo tanto que pocos años despues de la conclusion del tratado de 30 de marzo de 1856, fuese este infringido impunemente en una de sus cláusulas esenciales en presencia de las grandes potencias reunidas en conferencia en París y que representaban en su conjunto la alta autoridad colectiva sobre que descansaba la paz de Oriente.

Esta infracción no fué la única. En varias ocasiones y bajo diversos pretextos, se ha abierto acceso á los Estrechos á buques de guerra extranjeros, y al mar Negro á escuadras enteras cuya presencia era un atentado al carácter de neutralidad absoluta atribuida á aquellas aguas.

Conforme se debilitaban así las garantías ofrecidas

por el tratado, y especialmente las de una neutralidad efectiva del mar Negro, la introducción de buques acorazados desconocidos y no previstos, cuando la conclusion del tratado de 1856 eumentaba para la Rusia los peligros de una guerra eventual, acreciendo en proporciones considerables la desigualdad y patente de las fuerzas navales respectivas.

En este estado de cosas, S. M. el emperador se vió en el caso de proponerse la cuestion de saber cuáles eran los derechos y cuáles los deberes que nacian para la Rusia de esas modificaciones en la situación general, y de esas derogaciones de los compromisos y que no habia dejado de ser escrupulosamente fiel, por más que estuviesen concebidos en un espíritu de desconfianza hácia él.

Despues de un maduro examen de esta cuestion, sumajestad imperial llegó á las conclusiones siguientes, que se os encarga pongais en conocimiento del gobierno cerca el cual estais acreditado:

Nuestro agosto amo no podria admitir en derecho que los tratados infringidos en varias de sus cláusulas esenciales y general-s sigan siendo obligatorios en las que se refieren á los intereses directos de su imperio.

S. M. imperial no podria admitir de hecho la seguridad de la Rusia dependa de una ficción que no ha resistido á la prueba del tiempo, y sea puesta en peligro por su respeto á compromisos que no han sido observados en su integridad.

El emperador, confiando en los sentimientos de equidad de las potencias signatarias del tratado de 1856 y en la conciencia que tienen de su propia dignidad; os ordena declarar que S. M. imperial no podria considerarse por más tiempo ligado á las obligaciones del tratado de 30 de marzo de 1856, en cuanto restringen sus derechos de soberanía en el mar Negro.

Que S. M. imperial se cree en el derecho y con el deber de anunciar á S. M. el sultan el convenio especial adicional al expresado tratado, que fija el número y la dimension de los buques de guerra que las dos potencias ribereñas se reservan mantener en el mar Negro.

Que informa de ello lealmente á las potencias signatarias y garantes del tratado general, del que ese convenio especial forme parte integrante.

Que devuelve en este concepto á S. M. el sultan la plenitud de sus derechos, como él la recobran tambien para sí mismo.

Al cumplir este cometido tendreis cuidado de consignar que nuestro agosto amo no lleva otra mira que la de la seguridad y dignidad de su imperio.

No entra en manera alguna en el ánimo de S. M. imperial suscitar la cuestion de Oriente. Sobre este punto, como sobre los de más, no tiene otra aspiracion que la conservacion y la consolidacion de la paz. Mantiene completamente su adhesion á los principios generales del tratado de 1856, que fijaron la posicion de Turquía en el concierto europeo. Está pronto á entenderse con las potencias signatarias de esa transaccion, bien para confirmar sus estipulaciones generales, bien para resolverlas, bien para sustituir á ellas cualquier otro arreglo quitativo que se juzgue á proposito para asegurar el reposo de Oriente y el equilibrio europeo.

S. M. está convencido de que esa paz y ese equilibrio tendrán una garantia mas cuando se hallen fundados en bases mas justas y mas sólidas que las que resultan de una posicion que ninguna gran potencia podria aceptar como una condicion normal de existencia.

Servíos dar lectura y copia del presente despacho al señor ministro de Negocios extranjeros.

Recibid, etc.—Gortschakoff.

ANUNCIOS.

CALENDARIO DE LA SALUD

PARA EL PRINCIPADO DE CATALUÑA EN

1871

POR A. P.

Contiene un tratado de medicina popular: Higiene práctica: Materia médica indígena: y Medicina de los accidentes etc. etc.

Obra útil á todas las clases de la sociedad y necesaria en las actuales circunstancias.

Precio 8 cuartos.

Gastando menos de un real,
¡Eso sí que es maravilla!
Me libro de fiebre amarilla,
Y de todo otro mal.

Forma un tomo de 128 páginas en 8.º

Se halla de venta en Gerona, imprenta de este periódico y en casa de Miguel Homs, calle de la Cort-Real, al precio de 60 rs. el 100, y al por menor en todas las principales librerías.

TIENDA DE QUINCALLA EN LIQUIDACION.

Con motivo de retirarse D. Juan Sormany de la razon social de D. Ambrosio Sormany é hijo se participa al publico que desde mañana empezará la liquidacion de la misma. Si alguna persona deseara encargarse de la totalidad de las existencias que obran en la tienda podrá presentar proposiciones; y de no traspasarse la totalidad á un solo comprador empezará la liquidacion al detall, con grande rebaja en los precios de todos los artículos.

VENTA DE UN CABALLO.

En las cuadras del Cuartel de San Francisco está de manifiesto para los que quieran hacer posturas.

Con buena hipoteca se prestarán algunas cantidades. Farreny plaza del Oli daran razon.

CAPAS MADRILEÑAS.

PAÑOS DE SABAPELL Y TARRASA

á 9, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22 y 24 duros. Paletos, Sobretodos, Chaqués, Duquesas y Americanas á 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, y 16 duros.

Tambien un magnifico surtido de lauas y sedas para vestidos de señoras.

Salieta hermanos T. Plaza de la Constitucion.—Gerona. 1-8

TEATRO DE GERONA.

Gran funcion para hoy domingo (5.ª de abono.)

Se pondrá en escena por segunda vez la preciosa caricatura en dos láminas titulada

Un Sarao y una Soiré.

A continuacion se tocara la gran sinfonia del maestro Auber, titulada: FRA-DIAVOLO.

Dando fin con la zarzuela en un acto titulada

Nadie se muere hasta que Dios quiere.

Entrada 3 rs. A las 7 y media.

GERONA.

Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquer y Forment Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.